

BASES

# IV Premio de Investigación "Presen Sáez de Descatllar"



**ORGANIZA:** Centro de Coordinación de los Estudios de  
Género de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana



**SIEG**

**COORDINA:** Universidad Miguel Hernández de Elche



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



UNIVERSITAT  
JAUME I

UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

## BASES

### IV Premio de Investigación "Presen Sáez de Descatllar"

El Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes, con la finalidad de premiar las investigaciones de especial calidad relacionadas con los estudios de las mujeres, feministas y de género, convoca el IV Premio de Investigación Presen Sáez de Descatllar con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán concurrir al premio los trabajos de investigación derivados de masters y otros estudios de postgrado y las tesis doctorales defendidos desde 1 de enero 2008, no publicados y que no hayan sido premiados en otros certámenes. Las obras deberán tener una extensión mínima de 150 páginas a doble espacio, incluyendo notas, bibliografía y apéndices. Los trabajos se acompañarán de la certificación académica justificativa de su presentación y defensa en cualquier universidad española.

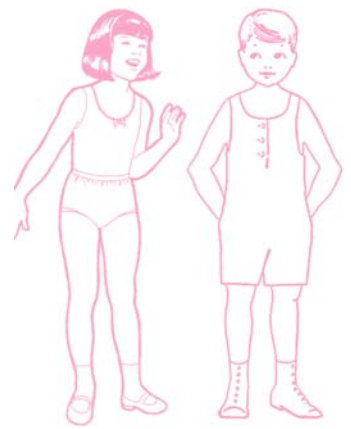
2.- El contenido deberá versar sobre algún tema relacionado con los estudios de las mujeres, feministas o de género, elaborado desde cualquier disciplina científica.

3.- Los originales, que deben ser novedosos e incorporar aspectos relevantes sobre género, se presentarán por cuadruplicado en papel, acompañados de una copia en cualquier soporte informático hasta 31 de diciembre de 2009, y serán dirigidos al Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (SIEG). Universidad Miguel Hernández de Elche. Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria. Campus de Elche . Edificio Hélike. Avda. de la Universidad s/n. CP. 03202 Elche (Alicante).

4.- Junto con el trabajo, el/la autor/a adjuntará la siguiente información:

- Datos personales, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Se hará constar expresamente el domicilio válido a los efectos de recibir las notificaciones oportunas.
- Currículum vitae.





5.- Los trabajos podrán acompañarse de cuantos materiales fotográficos, sonoros o de cualquier otro tipo se considere sirvan para ilustrar suficientemente el texto de la investigación.

6.- El IV Premio de Investigación convocado por el Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes cuenta con una dotación de 2.000 euros sujetos a la retención del IRPF que marca la legislación vigente en el caso de los trabajos de investigación y la publicación en el caso de las tesis doctorales.

7.- El Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes se reserva el derecho a la publicación del trabajo ganador, tanto en soporte papel como electrónico.

8.-El jurado del premio estará formado por un/una representante de cada una de las universidades valencianas pertenecientes al Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Públiques Valencianes, que deberá ser experto/a en el área de investigación de los estudios de las mujeres, feministas y de género. La presidencia del jurado recaerá en el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Miguel Hernández de Elche, o en la persona en la que delegue.

9.- El jurado deberá hacer público el fallo del premio antes del 8 de marzo de 2010. El premio podrá ser compartido y también ser declarado desierto si a juicio del jurado ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes para merecer su concesión. La resolución del jurado será inapelable.

10.-El premio será entregado en acto público por el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Miguel Hernández de Elche, o en la persona en la que delegue.

11.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.





Centro de Coordinación de los Estudios de Género de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana

